



compartir



Decálogo del Abogado en Venezuela

MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL

martes 6 de abril de 2010 **10:12 AM**

A continuación presentamos nuestra propuesta acerca de los principios que conforman el ejercicio de la profesión de abogado en Venezuela. De manera independiente a la posición que ocupe el abogado, sea en el área corporativa, como litigante o dentro de la administración pública, se trata de normas éticas a cumplir.

La ciencia del Derecho exige hoy más que nunca continuidad en el estudio diario. Ello debe acompañarse con la docencia y la práctica profesional, lo que supone el dominio del arte de la expresión oral, escrita y corporal. Existe la obligación de conocer la jurisprudencia, la Ley y la Doctrina. Y es que, el abogado en Venezuela agrupa "ciencia y arte", aunque en estos días, se afirma, representa "más arte" que ciencia. El peligro está cuando el componente ciencia se ausenta en quienes, no muchos, administran e imparten justicia o desempeñan altos cargos en la función pública. Otros sostienen, en atención a lo anotado, que el abogado exitoso y más buscado es aquel que resuelve los conflictos de forma rápida y menos dispendiosa; sin "pisar los tribunales".

Hay que procurar conocer todas las áreas del Derecho, aunque resaltamos la importancia de los abogados especialistas. Debe formarse equipo de trabajo con varios colegas en la búsqueda de soluciones acertadas. Es fundamental para alcanzar el éxito: la capacidad para precisar qué persigue o espera obtener el cliente. Algunas veces él no lo sabe. El abogado debe asumir el interés ajeno como interés personal para aumentar el grado de diligencia y certeza profesional. El objetivo es la victoria, aunque para alcanzarla, se adviertan posibles injusticias. Todo vale, siempre que la defensa lo requiera y la moral o ética lo autorice. Sin embargo, la moral, la razón y el Derecho, persistirán en eterna disputa.

Parte de la defensa es analizar los argumentos de ataque de nuestro oponente. No debe abandonarse al cliente. La renuncia al poder otorgado al abogado será la excepción; el norte es mantener al poderdante satisfecho en el decurso de las gestiones o ministerio del abogado. La vocación y el sentido común jurídico aumentan con los años del ejercicio profesional. Hay que mantener "equilibrio mental" en el triunfo y en la derrota. Preocúpese si el abogado de la otra parte lo alaba; lo corriente es observar lo contrario. Nadie posee el monopolio del saber; sólo la imaginación vence al conocimiento. El abogado honesto es aquel que le señala a su cliente el camino correcto, aunque éste no acate el consejo y equivoque a su voluntad. Por último, hay quienes desacreditan al abogado en Venezuela; por lo que cuestionamos: ¿qué pensar de la persona que lo llama para desenredar sus desaguisados?

Abogado en ejercicio en Venezuela. Profesor UCV, UCAB y USM.


asomivis@gmail.com

[Más artículos de esta firma »](#)



compartir



 Modulos Digitales

[Publica aquí](#)

iParticipa!

Envíanos tus comentarios

Para escribir tus comentarios en las notas, necesitas ser usuario registrado

Acceso rápido a:



[RSS](#)



[Correo Diario](#)



[Movil](#)



[Obituarios](#)



[Carteles y Edictos](#)

[Ver Jornada completa »](#)

Lo último

Lo recomendado



INTERNACIONAL. Aspirantes republicanos evitan compromiso de apoyar a quien resulte elegido

[Comentarios \(0\)](#)

NACIONAL Y POLÍTICA. Capriles: "El Revocatorio es la única alternativa viable"

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Brasil remontó a Paraguay y rescató un punto de oro en Asunción

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Uruguay derrotó a Perú y es líder de las eliminatorias

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Argentina triunfó con autoridad ante Bolivia

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Noel Sanvicente revoluciona el once inicial vinotinto

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Colombia para en seco al líder Ecuador de la mano de Bacca y James

[Comentarios \(0\)](#)

Síguenos desde:



Lo más...

Leído

Comentado

1. La asesoría económica de Maduro
2. Reducción de la violencia en un 50%
3. Velas en medio de los apagones
4. El general Linares Alcántara
5. El camino hacia la paz
6. Lecciones de la lluvia
7. Pdvs
8. Alerta de Estado fallido
9. El que no hace le hacen...

de **EL UNIVERSAL**. Si no lo eres, [Regístrate aquí](#)

correo (obligatorio)

crucita@yahoo.com.ve

clave (obligatorio)

.....

INGRESAR

El Universal respeta y defiende el derecho a la libre expresión, pero también vela por el respeto a la legalidad y a los participantes en este foro. Invitamos a nuestros usuarios a mantener un contenido y vocabulario adecuado y apegado a las leyes.

El Universal no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

El Universal no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos.

El Universal se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.

Comentarios (1)

Por **rhonald alberto guillen ordaz**
06.12.2011
5:23 PM

La ciencia del Derecho exige hoy más que nunca continuidad en el estudio diario. Ello debe acompañarse con la docencia y la práctica profesional, lo que supone el dominio del arte de la expresión oral, escrita y corporal. Existe la obligación de conocer la jurisprudencia, la Ley y la Doctrina. Y es que, el abogado en Venezuela agrupa "ciencia y arte", aunque en estos días, se afirma, representa "más arte" que ciencia.

Alianzas

EL UNIVERSAL

[Cómo anunciar](#) | [Suscripciones](#) | [Contáctenos](#) | [Política de privacidad](#)

[Términos legales](#) | [Condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

El Universal - Todos los derechos reservados 2011